

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE RIBAFRECHA

Rectificación error en Anuncio de subasta de las obras de la Plaza de la Cuesta V.A.637

Advertido error en el anuncio de subasta de las obras de la Plaza de la Cuesta, publicado en la página 1724 del Boletín Oficial de La Rioja núm.

89 del día 21 de Julio de 1990, queda subsanado de la forma siguiente:
 Donde dice: Presentación de proposiciones: ... durante el plazo de 10 días hábiles.
 Debe decir: Presentación de proposiciones: ... Durante el plazo de Veinte días hábiles ...
 Ribafrecha, 27 de Julio de 1990.— El Alcalde, Julián Díez Ruiz-Navarro.

B. Otros anuncios oficiales

DIRECCION PROVINCIAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Solicitud de adjudicación de demasía V.B.502

Habiendo solicitado Herederos de Cerámica Sampedro, S.A., la adjudicación de la Demasía correspondiente a su Concesión de Explotación "SAMPEDRO", nº 3.317, en término municipal de Lardero, se declara su existencia y anuncia su demarcación, convocándose, según el Artículo 57.a) del Real Decreto 2.857/1978, de 25 de Agosto, a todos los titulares de concesiones afectadas por esta demasía, a que en el plazo de diez días, manifiesten sus pretensiones o la renuncia al otorgamiento de la totalidad o parte de la misma, exponiendo los derechos, motivos y justificaciones técnicas y económicas en que se apoyan.

Logroño, a 12 de Julio de 1990.— El Director Provincial, Pedro Calatayud Fernández.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

Solicitud de autorización para demoler un puente en Santa Eulalia Bajera V.B.503

Por el Ayuntamiento de Santa Eulalia Bajera (La Rioja) se ha solicitado autorización para demolición del antiguo puente y construcción de uno nuevo sobre el cauce del río Cidacos en el paraje "Rajuelo", en el término municipal de Santa Eulalia Bajera (La Rioja).

El nuevo puente-viga tendrá dos pilas centrales con una luz central de 9,60 m. y dos luces laterales de 6,20 m. cada una. La altura sobre el cauce será de 2,58 m.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus

reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza—, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto, y en sus oficinas destacadas en Logroño, c/ Miguel Villanueva, nº 9.

Zaragoza, 27 de Junio de 1990.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para nivelar una finca junto al río Iregua en Villamediana de Iregua V.B.504

Por D. Ignacio Balda Medarde se ha solicitado autorización para la nivelación y protección con bloques de hormigón en finca de su propiedad colindante con la margen derecha del río Iregua, paraje Huerta Bajera, en el término municipal de Villamediana de Iregua (La Rioja).

La nivelación elevará la cota del terreno entre 1,70 y 2,80 m. y la protección afectará a 150 m. de margen.

Las obras se encuentran en la actualidad en fase de ejecución.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza—, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 5 de Julio de 1990.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

C. Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Solicitud de duplicados de documentos V.C.27

Solicitado en esta Caja Duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario nº 9-86.309.046-1 de Arnedillo; 9-40-023.772-4 de Nájera; 9-67.341.618-7; 9-67.311.805-6; 9-67.357.948-9; 5-20702702-9, de Logroño; 9-72.335.732.4 de Uruñuela; así como las Imposiciones a Plazo Fijo nº 22500256 de Cornago;

67-136.318 de Logroño; 69-108179 de Matute; 39-500349 de Murillo de Río Leza y 58-183.161 de Treviana; se pone en conocimiento del público en general, que si dentro de Quince Días, a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán Cancelados abriéndose nuevas Libretas de Ahorro y Bonos a Plazo Fijo a favor de los interesados.

Logroño, 18 de Julio de 1990.— El Subdirector-Secretario General Letrado, Miguel Angel Pastor Menchaca.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
 Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		61
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.255
Semestre		1.680
Trimestre		892
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		52
Ejemplar atrasado más de un año		105